

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

El Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en Sesión Ordinaria realizada el día jueves cinco de diciembre de 2019, en el **NOVENO PUNTO** del orden del día, por unanimidad de las concejalas y los concejales convocados **RESOLVIÓ:**

Autorizar al señor Alcalde para la suscripción del contrato de Comodato o préstamo de uso de bombonas de gas licuado de petróleo (GLP) de uso doméstico y la firma de un Convenio para el subsidio de transporte terrestre de las bombonas de gas para ser distribuidos en el cantón Aguarico; con las recomendaciones hechas por la Procuraduría Síndica.- **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los cinco días del mes de diciembre del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.



SECRETARIA GENERAL

Abg. Fabián Guamán Ch.
**SECRETARIO DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-**

Procurador Síndico

Director Financiero

Director Administrativo

Dirección de Planificación

Dirección de OO.PP.

Comunicación Imagen P

Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Turístico

Concejales
.....

